

INICIATIVA
MESOAMERICANA

EN DERECHOS
HUMANOS Y VIH

INICIATIVA MESOAMERICANA EN
DERECHOS HUMANOS Y VIH

Guía Metodológica

Módulo de Formación para Incrementar las Capacidades de
Denuncia y Defensa de los Derechos Humanos de
Personas con VIH o SIDA en Costa Rica



Financiado por la Fundación Ford,
Coordinado por El Colectivo Sol de México,
San José, Costa Rica-2007

Elaborado por:
Lic. Adrián Calvo Ugalde
Coordinador del Área de Capacitación CIPAC
T: 280-7821
www.cipacdh.org

Parte del proyecto:
Fortalecer la capacidad de la sociedad civil
para apoyar y asegurar la protección,
el respeto y el cumplimiento de los DDHH
por parte del estado y otros actores

Proyecto en colaboración con Colectivo Sol,
apoyado por la fundación FORD.

Comité Nacional: CIPAC, Defensoría de los Habitantes,
AMERICAS, Red de Ong's que trabajan en el SIDA,
REDCOR+ y La Sala

INDICE

I. Presentación	5
II. Objetivos del Módulo	8
2.1. Objetivo general:	8
2.2. Objetivos específicos:	8
III. Componentes metodológicos:	9
3.1. Estrategia Metodológica:	9
3.2. Método:	10
3.3. Instrucciones generales para las personas facilitadoras:	10
Sesión 1: Estigma y discriminación	15
Sesión 2: Derechos humanos	18
Sesión 3: Instrumentos e instancias nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos	21
Sesión 4: Seguimiento de denuncias	23
Sesión 5: Capacitación a capacitadores/as en estigma, discriminación, derechos humanos e incidencia política	26
IV. Bibliografía	33
ANEXOS	35

I. PRESENTACIÓN

Han pasado más de dos décadas desde que el mundo supo de la existencia de la pandemia del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH). A lo largo de estos años, la epidemia se ha extendido más y su impacto sobre la humanidad atraviesa una serie de situaciones correlacionadas que han llevado a identificar como una necesidad urgente el abordaje del estigma, la discriminación y los derechos humanos como ejes fundamentales para un trabajo efectivo y sostenido alrededor de la realidad del VIH.

Existe un vínculo innegable entre los derechos humanos y la salud pública. Ambas comparten el objetivo común de promover y proteger los derechos y el bienestar de todas las personas. En el contexto de la epidemia del VIH es indispensable comprender esta vinculación para así avanzar hacia la reducción de la vulnerabilidad de la infección por el VIH, aminorar el impacto negativo de la epidemia sobre las personas afectadas y empoderar a las personas y comunidades para que respondan ante la epidemia de forma efectiva.

Cuando se protegen los derechos humanos, menos personas adquieren el virus y las personas con VIH y sus familiares pueden manejar mejor la condición (Red Regional de Derechos Humanos, 2006: 3).

En ese sentido, las discusiones y formas de abordaje del VIH y el sida han venido evolucionando; por lo que en la actualidad la comprensión de esta realidad, desde nuestra perspectiva, debe enfocarse ampliamente a temas relacionados con el estigma, la discriminación, vulnerabilización, género, diversidad sexual, derechos humanos y desarrollo humano integral.

La Iniciativa Mesoamericana en derechos Humanos y VIH viene gestándose desde inicios del año 2000, ante la necesidad de brindarle atención y seguimiento a la situación de los derechos humanos de las personas con VIH, situación que no solo cruzaba por la necesidad de abastecerles de los medicamentos antiretrovirales necesarios, sino que también debía poner atención en la situación laboral, en la atención de su salud en otros campos (odontología, lipodistrofia, entre muchas otras), en la atención integral a la problemática social provocada por el estigma que generó, desde sus inicios, la percepción del sida a nivel mundial.

El objetivo principal de este módulo es incrementar la comprensión de las personas con VIH o sida de ser sujetas de derechos, el reconocimiento del alcance y manifestaciones del estigma, la discriminación en su vida y la violación de sus derechos humanos, así como la comprensión práctica de los mecanismos nacionales e internacionales para la defensa de los mismos.

La Guía Metodológica esta compuesta por 4 sesiones de capacitación, las cuales en su conjunto conforman una herramienta capaz de guiar y apoyar a las personas con VIH en su lucha por el reconocimiento social y político de todos sus derechos.

El enfoque central del módulo es el de derechos humanos, contemplando y respetando la diversidad en estilos de vida, sexo, etnia, género, edad, orientación sexual, nacionalidad, discapacidad, estratificación social.

El contenido del módulo se desarrolla en 5 días, en sesiones de 4 horas diarias, los mismos están integrados por los siguientes temas:

Sesión 1: Estigma y discriminación

- a. Conceptos ligados
- b. Vulnerabilidad y riesgo
- c. VIH en mujeres
- d. VIH y diversidad sexual
- e. VIH y capacidades especiales
- f. VIH en grupos etareos (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores)
- g. VIH e indígenas y migrantes
- h. VIH y otros grupos sociales (privados/as de libertad, personas en situación de pobreza extrema, otras)

Sesión 2: Derechos humanos

- a. Historia y marco teórico de los derechos humanos
- b. Declaración Universal de los Derechos Humanos
- c. Constitución Política de Costa Rica
- d. Ley General del sida (Ley 7771)

Sesión 3: Instrumentos e instancias Nacionales e Internacionales de defensa

- a. Instancias públicas para la protección de derechos humanos
- b. Instancias internacionales para la protección de derechos humanos
- c. Documentación de quejas
- d. El valor de la prueba y testigos

Sesión 4: Seguimiento de denuncias

- a. Requisitos para poder interponer una denuncia
- b. Instituciones u organizaciones de apoyo (Directorio)
- c. Seguimiento de una denuncia
- d. Práctica de casos

Sesión 5: Capacitación a capacitadores en Estigma, Discriminación y Derechos Humanos e Incidencia Política

- a. Enfoques de capacitación
- b. Herramientas de la capacitación
- c. Niveles de Estigma y Discriminación
- d. Derechos Humanos e Incidencia Política

Las sesiones están diseñadas de manera tal que se puedan dar en forma independiente pero necesariamente deben darse en el orden expuesto, con la finalidad de garantizar una comprensión de la temática y las situaciones integralmente.

II. OBJETIVOS DEL MÓDULO

2.1. Objetivo general:

Incrementar la comprensión de las personas con VIH o sida de ser sujetas de derechos, el reconocimiento del alcance y manifestaciones del estigma, la discriminación en su vida y la violación de sus derechos humanos, así como la comprensión práctica de los mecanismos nacionales e internacionales para la defensa de los mismos.

2.2. Objetivos específicos:

- Facilitar un momento reflexivo en el que las personas participantes puedan generar conciencia del costo vital de la discriminación y el precio social del estigma en todas las personas; a la vez que adquieran conocimiento sobre el respeto y valoración de las diferencias.
- Propiciar un espacio socio-educativo en el cual las personas participantes puedan generar conciencia de ser sujetas de derecho e incrementar los conocimientos del enfoque de derechos humanos vinculado a la respuesta del VIH en Costa Rica.
- Propiciar un espacio de reflexión individual y colectiva que permita compartir información y guía sobre los diferentes instrumentos nacionales e internacionales que existen para la defensa de los derechos de las personas con VIH.
- Facilitar un espacio socio-educativo en el que las personas participantes puedan incrementar habilidades para el ejercicio de estrategias enfocadas a la defensa de sus derechos basada en la presentación y seguimiento de denuncias.
- Generar un grupo de personas capacitadoras provenientes de las poblaciones vulnerabilizadas a la epidemia del VIH y prepararlas en los temas de estigma, discriminación, derechos humanos e incidencia política, a fin de incrementar la respuesta nacional al VIH y al sida en el marco de la promoción y defensa de los Derechos Humanos.

III. COMPONENTES METODOLÓGICOS:

Para el cumplimiento de los objetivos planificados en el presente módulo de formación que permita incrementar las capacidades de denuncia y defensa de los derechos humanos de las personas con VIH en Costa Rica, resulta necesario tener presente algunos elementos teórico-metodológicos que faciliten el proceso socio-educativo y de reflexión colectiva, el intercambio de experiencias y la retroalimentación de personas participantes.

Por lo tanto, se plantea a continuación la estrategia metodológica, el método y algunas instrucciones generales para las personas facilitadoras.

3.1. Estrategia Metodológica:

El conjunto de sesiones, técnicas y actividades que se plantean para la totalidad de módulo están concebidas y planificadas desde una modalidad participativa, dentro de la cual la persona participante es percibida ontológicamente como un ser humano activo, creativo y reflexivo de su realidad concreta. Por lo tanto a lo largo del proceso socio-educativo se busca la interacción de las personas participantes, vinculando las temáticas generales a situaciones particulares de su cotidianidad, de sus experiencias personales y colectivas.

En ese sentido, se espera que la relación que se establezca con las personas participantes en las diferentes sesiones esté presente en todo momento la comunicación, el respeto, la interacción, la reflexión y un ambiente de empatía que promueva el aprendizaje social y el intercambio de experiencias.

Por tal motivo se considera pertinente que la estrategia metodológica utilizada para la ejecución de las diversas sesiones tenga como eje central el Modelo Socio-educativo Promocional, ya que se busca facilitar un espacio socio-educativo y de formación para la construcción colectiva de saberes, estrategias y acciones que permitan incrementar las capacidades de denuncia y defensa de los derechos humanos de personas con VIH o sida.

Desde dicho modelo, la intervención profesional debe basarse en la realidad de las personas participantes, “profundizando en su subjetividad, sus puntos de vista, sus cualidades, sus diferencias, sus aptitudes, actitudes, destrezas, etc.” (Molina y Romero, 2000). Es así como, en las diferentes sesiones de trabajo se incorporan diversas técnicas que promueven la participación activa y creativa de las personas participantes.

3.2. Método:

Dentro del Modelo Socio-educativo Promocional se trabajará con el método de Educación Popular, ya que tiene características indispensables para el cumplimiento de los objetivos de cada una de las sesiones de trabajo aquí planteadas. Entre las cuales podemos señalar:

- Promueve el aprender-haciendo.
- Permite el desarrollo del trabajo colectivo.
- Busca la participación activa de las personas que están involucradas.
- Facilita la reflexión y discusión grupal.
- Aplica el método de acción-reflexión-acción.
- Busca la transformación de la realidad a través de la generación de conciencia (Núñez, 1989).

Dichas características permiten un efectivo proceso educativo y de sensibilización, ya que incentiva a las personas participantes a constituirse en actores/as directos/as de su desarrollo humano integral, a través del reconocimiento individual y colectivo de sus derechos.

La **Educación Popular** por medio de las características anteriormente citadas, facilita una relación horizontal con las personas participantes, manteniendo en todo momento un diálogo de saberes, fortaleciéndose la capacidad que tienen para elaborar y producir conocimientos a partir de su integración en el proceso socio-educativo, impulsado y apoyado en el uso de técnicas participativas. Las cuales permitirán desarrollar una metodología dialéctica donde se articulen la práctica con la teoría de forma constante, para propiciar de esta manera el análisis, la reflexión y el inter-aprendizaje de todas las personas involucradas.

3.3. Instrucciones generales para las personas facilitadoras:

Debido a que el papel de las personas facilitadoras es medular en el desarrollo exitoso del módulo se plantean a continuación diversos elementos que deben tenerse en cuenta durante todo el proceso de formación.

HERRAMIENTAS DEL MÓDULO:

El presente módulo se encuentra integrado fundamentalmente por tres herramientas, las cuales son:

- **Material de referencia:** Antología que contiene la documentación de referencia y enfoque necesarios para impartir el módulo. Esta organizado por sesiones e incluye material de lectura obligatoria para toda persona facilitadora del proceso.

- **Guía didáctica:** La cual integra las presentaciones de Power Point (PP) que se utilizan en algunas sesiones de trabajo. Incluye la información necesaria para desarrollar algunos temas a nivel reflexivo con las personas participantes.

- **Guía metodológica:** Documento para guiar las sesiones de trabajo y abordaje de los diferentes temas incluidos en el Módulo. Sus componentes principales son:

- Lista de contenidos por sesión.
- Objetivos por sesión.
- Descripción de actividades por sesión.
- Listado de materiales necesarios por sesión.
- Tiempo estimado por sesión.
- Instrucciones
- Puntos de discusión

INSTRUCCIONES GENERALES:

Toda persona facilitadora de procesos de capacitación de este módulo deberá, previo a la realización de cada sesión:

- Leer los documentos incluidos en la guía didáctica correspondiente a la sesión respectiva.
- Conocer el objetivo de la sesión.
- Familiarizarse con la presentación de Power Point (PP) respectiva.
- Preparar los materiales de apoyo y trabajo de la sesión correspondiente de acuerdo a lo especificado en la Guía metodológica.

ROL DE LA PERSONA FACILITADORA:

En todo momento quien facilite un proceso de esta naturaleza debe tener presente que, una persona facilitadora:

1. No es una persona consejera, es alguien que FACILITA un proceso.
2. No tiene TODA la información siempre, pero si es responsable de conseguirla.
3. Es vista como una persona con poder, NUNCA debe utilizarse este poder en detrimento o manipulación de las personas participantes.
4. NUNCA debe involucrarse sentimentalmente con quienes participan del proceso socio-educativo.
5. La objetividad es una característica de una buena persona facilitadora.
6. Debe planificar con tiempo las actividades, contar con todos los materiales necesarios para cada sesión, NUNCA llegar tarde ni IMPROVISAR.

En ese sentido, el papel de la persona facilitadora es vital para que las actividades de este Módulo tengan el impacto deseado en las personas participantes. La persona facilitadora debe preocuparse de las actividades antes y durante el desarrollo de las sesiones. A continuación se presenta una lista de elementos que ayudarán a la persona facilitadora para que las actividades resulten efectivas.

> Antes de aplicar actividades:

- Investigar sobre las personas participantes y sus necesidades.
- Investigar y estudiar sobre los temas a tratar.
- Decidir sobre el número de actividades y su duración.
- Modificar y adaptar las actividades.
- Revisar con sumo cuidado el procedimiento para ejecutar las actividades.
- Preparar materiales atractivos para las presentaciones.
- Verificar que no falten materiales para el desarrollo de las actividades.
- Pedir ayuda a otras instituciones, organizaciones y personas si es necesario.

> Desarrollo de las actividades:

- Dar instrucciones muy claras.
- Introducir el tema.
- Evitar caer en rutinas.
- Evitar salirse del tema.
- Velar por el objetivo de la actividad.
- No inducir a la persona participante a memorizar conceptos o definiciones, en su lugar debe guiarla para que comprenda los temas analizados en el taller.
- Cerrar la actividad.
- Evitar discursos largos al cerrar la actividad.
- Controlar el tiempo.

> Velar por el ambiente de trabajo:

- Velar porque las personas participantes estén físicamente cómodas.
- No exponerle a las personas participantes todos los materiales de una sola vez.
- Evitar situaciones que distraigan a las personas participantes.

- > Velar por la integración del grupo:
 - Recordar constantemente las reglas de la sesión (siempre es conveniente que estas reglas sean definidas al inicio de la sesión y que sean construidas por las personas participantes)
 - Promover que todas las personas participen de forma activa.
 - Dar retroalimentación al grupo.
 - Apoyar a participantes en desventaja en el desarrollo de algunas actividades.
 - Evitar conflictos entre las personas participantes.
 - Evitar exponer y/o defender valoraciones propias.

- > Ser una persona creativa
 - Al trabajar un nuevo tema, recordar lo visto en otras sesiones.
 - Escuchar con mucha atención a la persona participante y utilizar su información.
 - Ver y oír más allá de lo previsto.
 - Apoyar a otras personas facilitadoras.

Además de los aspectos antes señalados, otros puntos que deben ser tratados y mencionados por las personas facilitadoras durante las sesiones, son los siguientes:

Confidencialidad: recordarle a las personas participantes que lo que se comparte en el grupo permanecerá en el grupo.

Franqueza: Es importante que la persona facilitadora sea franca y honesta, Nunca divulgará los problemas de las vidas personales y privadas de otras personas. Está bien discutir situaciones generales como ejemplo, pero no usar nombres.

Enfoque de Juicio: Está bien no estar de acuerdo con el punto de vista de otra persona, pero no está bien juzgarla o señalarla.

Declaración del Yo: Es preferible que la persona facilitadora comparta sentimientos o valores utilizando declaraciones como “YO pienso, YO me siento”.

Derecho de Pasar: Este módulo está diseñado para fomentar la participación, pero habrá ocasiones en que estará bien decir “paso”, “prefiero no hacer esta actividad” o “me reservo el derecho de opinar”.

Anonimato: Se permite hacer preguntas, anónimamente si es necesario (se debe tener una caja para preguntas), y todas las preguntas serán contestadas.

En la medida en que sean contemplados e incorporados los diferentes componentes metodológicos identificados anteriormente, el desempeño y cumplimiento de los diversos objetivos que orientan el presente módulo serán más efectivos. Por lo que, para la evaluación del proceso socio-educativo de cada una de las sesiones debe aplicarse el **instrumento evaluativo** (ver anexo 1), para identificar las principales fortalezas, debilidades y lecciones aprendidas por las personas participantes, así como aquellas recomendaciones o sugerencias que permitan enriquecer futuras experiencias que se desarrollen a partir del presente módulo.

A continuación se plantean las especificidades de cada una de las sesiones de trabajo que integran la totalidad de la guía metodológica.

Sesión 1: ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN

Objetivo general de la sesión 1:

Facilitar un momento reflexivo en el que las personas participantes puedan generar conciencia del costo vital de la discriminación y el precio social del estigma en todas las personas; a la vez que adquieran conocimiento sobre el respeto y valoración de las diferencias.

Tiempo sugerido total de la sesión :: 1: 4 horas

Antes de iniciar la sesión de trabajo preséntese y realice una breve descripción del objetivo del módulo, posteriormente solicite que cada participante dé su nombre, lugar de procedencia, principales expectativas del proceso formativo que se va a compartir.

Actividad 1: Conceptos ligados

:: **Objetivo:** Informar a las personas participantes sobre conceptos fundamentales relacionados con el estigma y la discriminación.

:: **Materiales:** Presentación PP. 1.1, tarjetas “Costo Vital”, papelógrafos, pilots permanentes, masking tape

:: **Tiempo:** 2 horas

:: Instrucciones:

1. Pregunte a las personas participantes ¿qué entienden por estigma y qué por discriminación?, ¿cuál es la diferencia entre un concepto y otro?
2. Inicie la presentación de PP 1.1 (Conceptos ligados)
3. Durante su presentación permita que las personas participantes intervengan compartiendo sus experiencias y expresando sus dudas y preguntas.
4. Divida al grupo en dos, a cada grupo entréguele una de las tarjetas “Costo Vital” (ver anexo 2) y solicíteles que brevemente discutan sobre el significado de lo que están leyendo.
5. Después de 10 minutos. Solicite que cada grupo lea su frase y exponga al grupo completo sus comentarios, observaciones o sentimientos sobre lo que leyeron.

:: Puntos de discusión

1. ¿Qué sentimientos provocó la lectura?
2. ¿Cuáles fueron las principales discusiones que se generaron dentro del grupo?
3. ¿En qué situaciones me he auto discriminado que no me ha permitido defender mis derechos por considerar que yo “merezo lo que me esta pasando”?

Actividad 2: VIH y grupos vulnerabilizados

:: **Objetivo:** Abordar con las personas participantes la temática de grupos vulnerabilizados desde un enfoque de género, diversidad sexual, grupos etareos, origen étnico, migrantes, entre otros.

:: **Materiales:** Presentación PP 1.2, papelógrafos, pilots permanentes, masking tape.

:: **Tiempo:** 2 horas

:: Instrucciones:

1. Pregunte a las personas participantes si consideran que hay grupos sociales más discriminados que otros o que son tratados de forma distinta y su razón. Dé un tiempo para escuchar las respuestas.
2. Inicie la presentación de PP 1.2
3. Durante su presentación permita que las personas participantes intervengan compartiendo sus experiencias y expresando sus dudas y preguntas.
4. Divida al grupo en dos y asigne a cada grupo tres de las poblaciones más afectadas o más vulnerabilizadas, solicíteles que establezcan similitudes y diferencias entre cada una de ellas, solicíteles también que analicen las diferentes formas que en esos grupos se manifiesta el costo vital de la discriminación.
5. Indique a cada uno de los grupos que debe hacer una dramatización (psico-drama) que transmita las situaciones vividas por las poblaciones y su interacción, recuérdelos que está representación no debe fomentar estereotipos o falsas creencias y que deben ubicarse en el rol de las poblaciones asignadas.
6. Brinde 30 minutos para que cada grupo discuta el tema y planifique su dramatización y después solicite que vayan realizando la misma frente al resto de las personas participantes.
7. Comente los puntos de discusión.

:: Puntos de discusión

1. ¿Qué similitudes o relaciones parecidas podemos encontrar entre los grupos vulnerables?
2. ¿Qué problemáticas podemos mencionar que viven cada una de las poblaciones vistas?
3. ¿Podemos atribuir las situaciones que viven estas poblaciones a la ignorancia o a las falsas creencias que existen en la sociedad? ¿De qué manera?

Sesión 2:

DERECHOS HUMANOS

Objetivo general de la sesión 2:

Propiciar un espacio socio-educativo en el cual las personas participantes puedan generar conciencia de ser sujetas de derecho e incrementar los conocimientos del enfoque de derechos humanos vinculado a la respuesta del VIH en Costa Rica.

Tiempo sugerido total de la sesión 2: 4 horas

Actividad 1: Construyendo una concepción de Derechos Humanos

:: **Objetivo:** Construir colectivamente con las personas participantes una concepción integral de los Derechos Humanos, sus características y la importancia de que asuman conciencia de ser sujetas de derechos.

:: **Materiales:** Revistas y periódicos para recortar, tijeras, goma, papelógrafos, pilots permanentes, masking tape, fichas sobre “Definición y características de los Derechos Humanos” (ver anexo 3).

:: **Tiempo:** 60 minutos

:: **Instrucciones:**

1. Se divide al grupo general en tres grupos. Antes de iniciar la presentación pregunte a las personas participantes sobre qué creen que son los derechos humanos y solicíteles que le digan por lo menos 5 de ellos, apunte los derechos mencionados en un papelógrafo.
2. Cada grupo va a confeccionar en un papel periódico un mural creativo o artístico donde se identifique elementos relacionados con los Derechos Humanos y situaciones en las que se ejercitan.
3. Motive a los grupos para que realicen una ilustración reflexiva a través del mural.
4. Luego cada grupo expone su trabajo al resto de las personas participantes, explicando las situaciones que identificó en relación de los Derechos Humanos.
5. Durante la presentación de los grupos permita que las personas participantes intervengan compartiendo sus experiencias y expresando sus inquietudes sobre las situaciones ilustradas.

6. Finalice la sesión con una discusión sobre el tema y los puntos más importantes. Retome los elementos identificados en cada uno de los murales y utilícelos como punto de partida para la discusión.
7. Comente los puntos de discusión, apoyándose en la fichas sobre “Definición y características de los Derechos Humanos” (ver anexo 3).

:: Puntos de discusión:

1. ¿Qué son los Derechos Humanos?
2. ¿Cuáles son las principales características de los Derechos Humanos?
3. ¿Por qué considera usted que la mayoría de las personas no tienen conocimiento sobre los derechos?
4. ¿Es importante conocer estos derechos?, ¿Por qué?

Actividad 2: Herramientas nacionales de garantía de derechos humanos

:: Objetivo: Proveer a las personas participantes de las herramientas necesarias para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.

:: Materiales: Presentación PP. 2.1, copias Declaración Universal de Derechos Humanos, copia de artículo 33 de la Constitución Política de Costa Rica (ver anexo 4), copias de la Ley General del sida (Ley 7771), papelógrafos, pilots permanentes, masking tape.

:: Tiempo: 1 hora y 30 minutos

:: Instrucciones:

1. Inicie la presentación de PP 2.1.
2. Cuando la presentación llegue al punto de la Declaración Universal, distribuya las copias de la misma entre las personas participantes.
3. Cuando la presentación aborde el tema de la Constitución Política, distribuya las copias del artículo seleccionado.
4. Finalmente, cuando se aborde el tema de la Ley General del sida, distribuya ejemplares de la misma.
5. Durante su presentación permita que las personas participantes intervengan compartiendo sus experiencias y expresando sus dudas y preguntas. Así como sus impresiones y reflexiones sobre los diversos elementos señalados.
6. Comente los puntos de discusión.

:: Puntos de discusión

1. ¿Teníamos conocimientos sobre estos mecanismos para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos?
2. ¿Conozco de algún caso ya sea personal o de alguna persona conocida en donde se pudieran haber utilizado estos mecanismos? ¿De qué manera?
3. ¿Cómo afecta el no cumplimiento de estos derechos para garantizar la calidad de vida de las personas con VIH?

Actividad 3: “En lo cotidiano”

:: Objetivo: Promover una reflexión en las personas participantes sobre actos en donde se evidencian situaciones de discriminación hacia las personas con VIH.

:: Materiales: Tarjetas “En lo cotidiano” (ver anexo 5)

:: Tiempo: 1 hora y 30 minutos

:: Instrucciones:

1. Distribuya entre las personas participantes las tarjetas “En lo cotidiano”.
2. Indíqueles que lean cuidadosamente la frase en ellas y que les va a dar un tiempo para que reflexionen sobre lo que esta escrito en ellas.
3. Comente los puntos de discusión.

:: Puntos de discusión:

1. ¿Considero que la frase que me correspondió es discriminatoria?
2. ¿Por qué razón la considero discriminatoria? O ¿Por qué razón considero que no es discriminatoria?
3. ¿Tengo conocimiento de algún caso en donde esta situación haya sucedido?
4. ¿A qué se debe que se transmitan esos mensajes en lo cotidiano?
5. ¿De qué manera puedo afrontar estos mensajes para que no dañe el ejercicio real de mis derechos?

Sesión 3:

INSTRUMENTOS E INSTANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Objetivo general de la sesión 3

Propiciar un espacio de reflexión individual y colectiva que permita compartir información y guía sobre los diferentes instrumentos nacionales e internacionales que existen para la defensa de los derechos de las personas con VIH.

Tiempo sugerido total de la sesión: 4 horas

Actividad 1: Instancias públicas e internacionales

:: **Objetivo:** Brindar información a las personas participantes sobre las instancias públicas e internacionales para la protección de derechos humanos.

:: **Materiales:** hojas blancas, papelógrafos, pilotes permanentes, masking tape, lapiceros.

:: **Tiempo:** 2 horas

:: **Instrucciones:**

1. Divida al grupo en 4, indíqueles que van a identificar aquellas instancias (nacionales e internacionales) ante las cuales pueden interponer denuncias por violación de sus derechos y las particularidades que encuentran en cada instancia.
2. Cada grupo de trabajo nombra a una persona expositora de las principales conclusiones a las que llegaron.
3. Solicite a la persona expositora de cada grupo que presente las conclusiones de su grupo.
4. Comente los puntos de discusión y realice una reflexión colectiva sobre las principales instancias identificadas.

:: **Puntos de discusión**

1. ¿Qué instancias pudimos identificar en la defensa de los derechos humanos de las personas con VIH?
2. ¿De qué manera podemos acceder a estas instancias para defender nuestros derechos?

3. ¿Tenía conocimiento de las instancias que fueron abordadas en esta dinámica?
4. ¿Por qué razón creen ustedes que muchas personas con VIH no tienen conocimiento de estas instancias?, ¿Qué puedo hacer yo para que las conozcan?

Actividad 2: Modalidad de defensa de derechos

:: **Objetivo:** Capacitar a las personas participantes en la preparación de denuncias por violación a los derechos humanos de las personas con VIH.

:: **Materiales:** Presentación PP 3.1., Material de apoyo a participantes, papelógrafos, pilotes permanentes, masking tape.

:: **Tiempo:** 2 horas

:: Instrucciones:

1. Inicie la presentación de PP 3.1.
2. Entregue a las personas participantes el material de esta sesión (tipos de denuncia: Habeas Corpus, Recurso de amparo, Habeas Data, Denuncia civil, denuncia penal, quejas administrativas, contralorías de servicios, denuncias ante Defensoría, denuncias internacionales, acciones de inconstitucionalidad, y demás).
3. Durante su presentación permita que las personas participantes intervengan compartiendo sus experiencias en violación de derechos y expresando sus dudas y preguntas.
4. Comente los puntos de discusión.

:: Puntos de discusión

1. ¿Qué experiencias podemos comentar (ya sean propias o de otras personas) en donde se han violado los derechos de las personas y se hayan utilizado las formas de denuncia vistas?
2. ¿Qué instancias se han podido identificar para llevar denuncias a los derechos humanos?
3. ¿Se tenían conocimiento de estas formas de denuncia?
4. ¿Considera usted que la mayoría de las personas con VIH tienen conocimiento de esta información?, ¿Qué puedo hacer yo para que esta información se divulgue?

Sesión 4: SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS

Objetivo general de la sesión 4:

Facilitar un espacio socio-educativo en el que las personas participantes puedan incrementar habilidades para el ejercicio de estrategias enfocadas a la defensa de sus derechos basada en la presentación y seguimiento de denuncias.

Tiempo sugerido total de la sesión 4: 4 horas

Actividad 1: Aplicando los derechos humanos en el marco del VIH

:: **Objetivo:** Exponer y discutir estudios de casos con la finalidad de transformarlos en acciones concretas de defensa como insumos para las personas participantes.

:: **Materiales:** Hojas de trabajo “violación de derechos” (ver anexo 6), papelógrafos, pilots permanentes, masking tape, lapiceros, hojas en blanco.

:: **Tiempo:** 1:30 minutos

:: **Instrucciones:**

1. Se divide a las personas participantes en tres grupos.
2. Se le entrega a cada grupo una hoja de trabajo “violación de derechos”, en la cual se describen diversas experiencias en la que se evidencia algunas formas de abuso con relación al VIH que se deben que se deben denunciar.
3. Se le solicita a cada grupo que re-construya una historia a partir de la situación expuesta en la hoja de trabajo entregada. Para ello tendrán 30 minutos.
4. Posteriormente cada grupo va a realizar una dramatización donde se identifique la historia elaborada, la violación de derechos y a la vez se proponga alguna alternativa a la situación (denuncia).
5. Posterior a las presentaciones comente los puntos de discusión

:: **Puntos de discusión:**

1. ¿Cómo me sentí durante la dramatización?
2. ¿Reflejan los casos representados algunos aspectos de nuestra vida cotidiana?

3. ¿Cómo podríamos evitar que este tipo de violación ocurra?
4. ¿Es importante poner la denuncia?, ¿Por qué?
5. ¿Qué actores se identifica en cada caso?
6. ¿Qué enseñanza nos deja cada caso?
7. ¿De qué otra manera podría trabajarse cada uno de los casos?

Actividad 2: Requisitos para interponer una denuncia

:: **Objetivo:** Proveer a las personas participantes un espacio de reflexión sobre los requisitos necesarios para llevar a cabo una denuncia que les permita garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.

:: **Materiales:** guía para presentar denuncias (ver anexo 7), papelógrafos, pilots permanentes, masking tape, directorio (ver anexo 8)

:: **Tiempo:** 1 hora y 30 minutos

:: Instrucciones:

1. Distribuya entre las personas participantes la guía para presentar denuncias.
2. Explíqueles como se utilizará la guía permitiendo la participación de las personas presentes.
3. Solicíteles que se reúnan en parejas y que completen una guía con un caso ficticio o real y posteriormente exponen la experiencia ante las demás personas participantes.
4. Realice una lluvia de ideas con los siguientes puntos de discusión.

:: Puntos de discusión

1. ¿Cuáles son los principales requisitos para realizar una denuncia?
2. ¿Teníamos conocimientos sobre estos requisitos para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos?
3. ¿Encontraron alguna dificultad para completar la guía?
4. ¿Tuvieron dificultad para identificar a los actores/as, ya sea personales e institucionales para dar seguimiento al caso?, ¿Cuáles son y cómo contactarlos/as? (puede apoyarse en el “manual para realizar denuncias”)
5. ¿Conozco de algún caso ya sea personal o de alguna persona conocida en donde se pudieron haber utilizado esta guía?
6. ¿Cuáles instituciones u organizaciones podrían apoyarnos en este proceso de denuncia y seguimiento de la misma?

Actividad 3: Evaluación del proceso de formación y sensibilización

:: **Objetivo:** Promover un espacio de reflexión y evaluación con las personas participantes a partir de un concurso dinámico en el cual puedan reforzar sus habilidades en la defensa de los derechos humanos. A la vez que aplique y comente el instrumento de evaluación del proceso de formación y sensibilización.

:: **Materiales:** Ley general sobre VIH y sida (4 unidades), preguntas generadoras (ver anexo 9), papel periódico, masking tape, pilot permanente, lapiceros, guía de evaluación (ver anexo 1).

:: **Tiempo:** 60 minutos

:: **Instrucciones:**

1. Divida a las personas participantes en cuatro grupos.
2. Distribuya un ejemplar de la Ley general sobre VIH y sida a cada grupo.
3. Explique a las personas participantes que se realizará un concurso para evaluar el proceso de formación, donde se les solicitará que ubiquen ciertos artículos de la ley que será indicados por la persona facilitadora (ver anexo 9). El grupo que ubique más rápidamente los artículos que se le solicita obtendrá un punto por cada uno.
4. Comente que gana el grupo que haya ubicado más artículos de la Ley general de VIH y sida, indicados por la persona facilitadora.
5. Posteriormente, distribuya entre las personas participantes la guía de evaluación
6. Permita que todas las personas completen el instrumento de evaluación.
7. Facilite el espacio para que las personas participantes expresen sus principales apreciaciones sobre el proceso que se ha compartido a lo largo de la experiencia socio-educativa y de sensibilización. Escriba los aportes en el papel periódico, para la reflexión final.
8. Comente los puntos de discusión.

:: **Puntos de discusión:**

1. ¿Cómo me sentí durante el proceso?
2. ¿Principales aprendizajes?
3. ¿Prácticas aprendidas?
4. ¿Elementos que se deben mejorar?

Sesión 5:

CAPACITACIÓN A CAPACITADORES/AS EN ESTIGMA, DISCRIMINACIÓN, DERECHOS HUMANOS E INCIDENCIA POLÍTICA

Objetivo general de la sesión 5:

Generar un grupo de personas capacitadoras provenientes de las poblaciones vulnerabilizadas a la epidemia del VIH y prepararlas en los temas de estigma, discriminación, derechos humanos e incidencia política, a fin de incrementar la respuesta nacional al VIH y al sida en el marco de la promoción y defensa de los Derechos Humanos.

Tiempo sugerido total de la sesión: 4 horas

Actividad 1: Presentación de participantes: Me gustaría ser un...

:: **Objetivo:** Que las y los participantes se conozcan entre sí de manera creativa, se desinhiben y aumenten la facilidad para hablar ante las demás personas.

:: **Materiales:** Ninguno

:: **Tiempo:** 20 min.

:: **Instrucciones:**

1. La persona facilitadora pedirá a las y los participantes que se sienten en círculo y explicará que deben de pensar en algún animal. El cual les gustaría ser.
2. La persona facilitadora inicia diciendo: “Mi nombre es fulano de tal; si fuera un animal sería una lechuza”... “porque podría ver de noche”.
3. persona facilitadora da un tiempo para que las personas participantes piensen en el animal que les gustaría ser y el porqué. Los animales deben ser creativos, diferentes y únicos. La primera persona del círculo empieza y la siguiente tiene que decir su nombre, el animal que le gustaría ser, el porqué y tiene que repetir también lo que ha dicho su compañero/a de la derecha, y así sucesivamente.
4. La dinámica termina cuando todos se han presentado.

:: **Puntos de discusión**

1. ¿Logramos identificar algunas características que compartimos y otras que nos hacen únicos?

2. ¿Qué habilidades, destrezas y capacidades logramos identificar entre las personas participantes?
3. ¿Qué relación tienen esas destrezas en los procesos de facilitación de procesos socio-educativos?

Actividad 2: Presentación del taller

:: **Objetivo:** Que las y los participantes conozcan los antecedentes, objetivos y componentes del taller y al equipo facilitador.

:: **Materiales:** Presentación PP. 5.1.

:: **Tiempo:** 10 min.

:: **Instrucciones:**

1. La persona facilitadora agradecerá a los y las participantes por su asistencia y explicará mediante la presentación PP 5.1. los antecedentes, objetivos del taller.
2. La persona facilitadora presentará al equipo de capacitación, mencionando los roles de cada una de las personas que conforman del equipo.
3. Permita que las personas intervengan a lo largo de la presentación de tal manera que se logre aclarar cualquier inquietud que se les presente.

Actividad 3: Perfil de la persona facilitadora: Lluvia de ideas

:: **Objetivo:** Que las personas participantes reconozcan la importancia del perfil de la persona facilitadora en el abordaje de procesos socio-educativos vinculados con el estigma, la discriminación, los derechos humanos y la incidencia política.

:: **Materiales:** Presentación PP 5.2, papelógrafos, pilotes permanentes, masking tape.

:: **Tiempo:** 30 min.

:: **Instrucciones:**

1. La persona facilitadora propondrá una lluvia de ideas sobre el perfil que debe tener quien facilita procesos de grupos, anotará todas las ideas en un papelógrafo.
2. Motive a los y las participantes a que hablen tanto de las habilidades deseables y el rol dentro del grupo.
3. Pídeles que den recomendaciones a partir de sus experiencias.

4. Cierre la lluvia de ideas comentando que los momentos cruciales de la facilitación son antes, durante y al cierre de cada actividad, comparta su experiencia. Como se expone en el capítulo metodológico de esta guía.
5. Luego, realice la presentación PP 5.2 respecto algunos elementos que deben tomarse en cuenta durante la facilitación.

:: Notas para facilitación:

1. Siempre sugiera que el mejor trabajo se hace cuando se cuenta con una persona co-facilitadora.
2. Haga hincapié que al trabajar con emociones es necesario que una de las personas facilitadoras debe tener habilidades para la contención emocional.

:: Puntos de discusión

1. ¿Consideran que haya algún elemento que sea necesario incorporarlo en los procesos de facilitación?
2. ¿Qué vinculaciones tiene lo que abordamos hasta acá con los la defensa y promoción de los Derechos Humanos y el VIH
3. ¿Cuál utilidad identifican de los aspectos abordados hasta este momento sobre los procesos de capacitación?

Actividad 4: Las Margaritas (técnica vivencial)

:: Objetivo: Que las y los participantes exploren el impacto del lenguaje que utilizan para dirigirse los grupos vulnerabilizados.

:: Materiales: Flores (margaritas) una por participante, grabadora con música suave, hoja de preguntas guía, anexo de relajación (ver anexo 10), pañuelos desechables.

:: Tiempo: 60 min.

:: Instrucciones:

1. La persona facilitadora pedirá a los y las participantes que se pongan de pie y formen un círculo, pidiéndoles que a partir de este momento nadie puede hablar.
2. La persona facilitadora entregará una margarita a cada participante y les dirá las siguientes indicaciones:
 - Observen la flor y piensen en alguna persona la cual es muy importante para cada uno de ustedes
 - Visualícenla en la flor, denle nombre, díganle que tan importante son para ustedes (mentalmente)
 - Díganle cuanto la quieren y todo lo que ustedes a ellos

3. De uno minutos para que las personas reflexionen y piensen el la persona a la quieren.
4. Pasado unos minutos pídeles que le regresen la flor. Júntelas todas en un ramo.
5. La persona facilitadora les dirá a quienes participan de la actividad que en sus manos están las personas que son significativas para ellos y ellas dando algunas vueltas dentro del circulo, y en el momento que considere apropiado, romperá las flores, diciendo en voz alta palabras estigmatizantes que forman parte del lenguaje cotidiano.
6. De unos minutos para que las personas reaccionen e inicie la discusión a partir de la pregunta: ¿Qué paso? ¿Cómo se sienten?
7. Guíe una discusión a partir de la lista de preguntas orientadoras.
8. Para cerrar la sesión pida a las personas participantes que cierren los ojos y guíe una relajación (ver anexo 10).
9. Cierre la sesión mencionando la importancia de utilizar en sus vidas un lenguaje menos estigmatizante. Ya que de esa manera se podrá ir reconstruyendo socialmente el estigma y la discriminación que tanto impacto tiene e las personas y grupos humanos.

:: Notas para facilitación:

1. No fuerce a las personas participantes a que hablen, respete el silencio.
2. De tiempo suficiente para que reaccionen a la dinámica.
3. Una forma simbólica de cerrar la sesión es: pedir a todas las personas que recojan los restos de las flores.
4. Tenga listas otras flores por si los participantes al final se quieren llevar una.

:: Puntos de discusión

1. ¿De qué manera el lenguaje o las palabras contribuyen al estigma y la discriminación?
2. ¿Alguna persona de las que estamos aquí lo hemos vivido? ¿Lo hemos hecho?
3. ¿Dónde vemos o utilizamos las palabras?
4. ¿Qué podemos hacer para modificar estas actitudes y lenguajes?

Actividad 5: Niveles de Estigma y Discriminación

:: **Objetivo:** Que las personas participantes reconozcan las manifestaciones de los diferentes niveles del estigma y discriminación.

:: **Materiales:** Presentación PP 5.3.

:: **Tiempo:** 30 min.

:: **Instrucciones:**

1. La persona facilitadora planteará en plenaria la presentación de PP 5.3. sobre los niveles de estima y discriminación.
2. La persona facilitadora dará espacio para que las y los participantes compartan sus experiencias y clarifiquen sus dudas.
3. Cierre la sesión mencionando que al trabajar el tema de estigma que tiene que ver con las percepciones de las personas se pueden utilizar técnicas vivenciales que permitan la reflexión.

Actividad 6: Niveles de Estigma y Discriminación (Presentación oral)

:: **Objetivo:** Que las y los participantes diseñen metodologías para abordar los niveles del estigma y la discriminación relacionados al VIH en las diferentes poblaciones.

:: **Materiales:** Hojas de rotafolio, marcadores, hojas de colores, cinta adhesiva, papel periódico.

:: **Tiempo:** 50 min.

:: **Instrucciones:**

1. Explique a las personas participantes que a partir de la información proporcionada deberán diseñar metodologías apropiadas para la replicación con las diferentes poblaciones.
2. Pida a los y las participantes que se dividan en cuatro equipos de trabajo y discutan cual es la mejor forma de transferir los conocimientos a las diferentes poblaciones.
3. Asigne a cada equipo uno de dos niveles de estigma o discriminación para que trabajen sobre los mismos.
4. Mencione que cada equipo tendrá 5 minutos para presentar la propuesta en plenaria.
5. Comente que tendrán 20 minutos para preparar los trabajos.
6. Pida que presenten sus trabajos en plenaria y de retroalimentación sobre la facilitación y las técnicas.
7. Cierre la sesión

:: Puntos de discusión

1. ¿Qué les ha parecido las propuestas de sus compañeros/as?
2. ¿Qué otros elementos incluirían?
3. ¿Cuál utilidad identifican de los aspectos abordados por los diferentes equipos de trabajo?

Actividad 7: Derechos Humanos e Incidencia Política

:: Objetivo: Incrementar la comprensión de los elementos presentes en una queja por violaciones a derechos humanos en el contexto del VIH y el sida: sujetos, formas y causas.

:: Materiales: Presentación PP 5.4.

:: Tiempo: 30 min.

:: Instrucciones:

1. La persona facilitadora expondrá en plenaria la presentación PP 5.4. respecto a la documentación de violaciones a los Derechos Humanos: sujetos, formas y causas.
2. Dará espacio para que los y las participantes compartan sus conocimientos, experiencias y dudas.
3. La persona facilitadora aclarará las dudas y facilitará la discusión colectiva.
4. Cierre la sesión.

:: Puntos de discusión

1. ¿Qué utilidad tiene lo que hemos visto?
2. ¿Cuál es la relevancia de generar procesos de facilitación, empoderamiento e la incidencia política hacia la respuesta al VIH y al sida?
3. ¿Qué relación tiene los niveles de estigma y discriminación con los Derechos Humanos y la incidencia política?
4. ¿Cómo vamos a poner en práctica los aprendizajes del taller?

Actividad 8: Evaluación de la sesión: Me voy de viaje... y me llevo...

:: **Objetivo:** Incrementar la comprensión de los elementos presentes en una queja por violaciones a derechos humanos en el contexto del VIH y el sida: sujetos, formas y causas.

:: **Materiales:** Ninguno.

:: **Tiempo:** 10 min.

:: Instrucciones:

1. La persona facilitadora solicitará a los y las participantes que se pongan de pie, para realizar el cierre del taller.
2. Les indicará que se llevará a cabo una dinámica en la cual pueden utilizar de forma libre su imaginación. Para lo cual dirá cada una y uno que se irá de viaje a un lugar simbólico y se llevarán algo de la experiencia que han compartido a lo largo de la capacitación. Por ejemplo: Me voy de viaje a París y me llevo de la experiencia mucho aprendizaje sobre el estigma.
3. Cuando todas las personas participantes realizan la dinámica, la persona facilitadora realiza una síntesis de los aprendizajes adquiridos; invitando a que sea agentes promotores y defensores de los Derechos Humanos.

IV. BIBLIOGRAFÍA

Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID) (2006). Romper el ciclo: Estigma, discriminación, estigma interno y VIH. Instituto Nacional de Salud Pública (México), Programa de Reducción del Estigma y la Discriminación, Proyecto Centroamericano de Derechos Humanos y VIH.

Aguilar, Vera y Badilla, Ana (2006). Diagnóstico de actualización del marco jurídico costarricense sobre VIH y sida. San José, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Asociación AMERICAS, ASOVIHSIDA, et all (2006). Guía Metodológica e Informativa de Derechos Humanos y VIH/SIDA en beneficio de las personas con VIH. San José, Costa Rica.

Calderón, Cristina (2005). VIH/SIDA y Derechos Humanos. Fundación Preventiva del SIDA “Fernando Iturbide”, Guatemala.

Convención Americana sobre Derechos Humanos suscrita en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos, San José, Costa Rica, noviembre 1969.

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas, diciembre 1948.

Ley de la Defensoría de los Habitantes de la República, Ley N° 7319, san José, Costa Rica, noviembre 1992.

Ley de la Jurisdicción Constitucional. Investigaciones Jurídicas S.A., 7ª edición, San José, Costa Rica, abril 1999.

Ley de los derechos y deberes de las personas usuarias de los servicios de salud públicos y privados. Costa Rica, abril de 2002.

Ley General sobre el VIH/SIDA, N° 7771. República de Costa Rica, abril 1998.

Molina, María L. y Romero, María C. (2000). Modelos de intervención asistencial, socioeducativo y terapéutica en Trabajo Social. San José, Costa Rica, Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Núñez, Carlos (1989). Educar para transformar, transformar para educar. San José, Costa Rica, ALFORJA, Programa Coordinado de Educación Popular.

ONUSIDA, UNESCO (2003). Manual sobre un enfoque cultural de la prevención y atención del VIH/SIDA. Colección especial de manuales metodológicos No. 1, División de Políticas Culturales y Diálogo Intercultural, UNESCO.

Organización Internacional del Trabajo, Organización Panamericana de la Salud, et al. Qué debe decir el personal de las Naciones Unidas en América Latina y el Caribe acerca de la epidemia de VIH, 2005.

Organización Panamericana de la Salud (2005). Comprensión y respuesta al estigma y a la discriminación por el VIH/sida en el sector salud. Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud.

Red Regional de Derechos Humanos/VIH (2006). Protocolo para la recepción de las denuncias de las violaciones de los Derechos Humanos/VIH. Procuraduría de Derechos Humanos.

Reglamento de la Ley derechos y deberes de las personas usuarias de los servicios de salud públicos y privados. Costa Rica, julio de 2005.

Reglamento de la Ley General sobre el VIH/SIDA, N° 27894-S. República de Costa Rica, junio 1999.

Retana, Viviana. Módulo N° 4: Derechos Humanos. Proyecto: “Contribución a la erradicación de la explotación sexual de niñas y adolescentes en el Área Metropolitana de San José”, octubre 1998-noviembre 2000.




Warner, Pablo (2004). Requerimientos, condiciones, comportamientos y conductas en la atención a la denuncia de violación a los Derechos Humanos de las personas con VIH o sida.



ANEXOS

ANEXO 1: EVALUACIÓN DE LA SESIÓN

Con la finalidad de evaluar el desarrollo de la sesión y el cumplimiento de sus objetivos, solicitamos su colaboración contestando de manera sincera cada una de las preguntas que se presentan.

CRITERIOS: (Marque con equis en el espacio que evidencie tu valoración)	 Excelente	 Regular	 Malo
1. ¿Qué le pareció el taller en general?			
2. ¿Qué le parecieron las técnicas utilizadas?			
3. ¿Qué le parecieron los materiales utilizados?			
4. ¿Qué le pareció el manejo del taller por parte del equipo facilitador?			

5. ¿Llenó el taller sus expectativas? Sí No
 Por qué:

7. ¿Qué le gustó más del taller?

8. ¿Qué le gustó menos?

9. Algo que más aprendí del taller fue...

[Empty text box for question 9]

10. Sugerencias/Recomendaciones:

¡MUCHAS GRACIAS!

ANEXO 2: TARJETAS “COSTO VITAL”

“No te puedo decir que sea por un elemento en particular... pero es todo en el ambiente lo que me discrimina... me incomoda muchísimo y además, me siento segregado también. Al principio, era mucho más sociable a lo que soy ahora, lo que pasa es que ya todas esas cosas me cansaron... de tener que estar justificando mis cosas o mis actitudes, a ellos que les importa...”

“...la primera discriminación es la que yo me he hecho a mi mismo, en la adolescencia, negando todo lo que era y ocultando mi sexualidad y todas esas cosas, yo me autodiscriminé...”

“Un hombre malo algún día lo paga... todo lo que hacen... algún día lo pagarán”

“Son castigados, por los hombres o por Dios, los hombres malos”, pero que en algún momento reciben su castigo... cárcel, infelicidad, sufrimiento, dolor, enfermedades,... mientras que a los buenos consiguen felicidad, amor, esperanza, vida, comprensión... un hombre bueno recibe el aplauso social de lo que hace... es amado”

ANEXO 3: DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS DERECHOS HUMANOS

DERECHOS HUMANOS:

Son el fruto de largos procesos de lucha social por la dignidad y contra los abusos y arbitrariedades de la autoridad a lo largo de la historia¹. Como resultado de estas luchas, se va logrando el progresivo reconocimiento jurídico de los derechos de las personas. De este largo proceso surge progresivamente el derecho de los Derechos Humanos, expresado a través de Constituciones y leyes nacionales (Ley General sobre el VIH/SIDA, por ejemplo), de pactos y declaraciones internacionales.

En síntesis podemos señalar que los Derechos Humanos son un conjunto de principios, aceptados universalmente, reconocidos y garantizados jurídicamente, orientados a asegurar la dignidad de los seres humanos como personas, en su dimensión individual y social, material y espiritual.

¿POR QUÉ LOS DERECHOS HUMANOS SON RELEVANTES?

Los derechos humanos tienen relevancia en tres principales aspectos relacionados con la epidemia del VIH:

Impacto: para reducir el estigma y la discriminación asociados con el VIH y el sida.

Vulnerabilidad: para abordar las condiciones sociales, culturales, política y económicas subyacentes que hacen a las personas vulnerables a la infección del VIH.

Respuesta: para crear un clima de apoyo y estimular la participación en el desarrollo y puesta en marcha de las respuestas nacionales al VIH y al sida.

¹Calderón, Cristina. VIH/SIDA y Derechos Humanos. Fundación Preventiva del SIDA “Fernando Iturbide”, Guatemala, 2005, pag. 3.

CARACTERÍSTICAS DE LOS DERECHOS HUMANOS²:

- **Innatos:** Son atributos inherentes a todo ser humano, esto significa que nadie nos los debe quitar.
- **Universales:** Son para todo el género humano, en todo tiempo y lugar, en razón de que todos/as tenemos la misma naturaleza humana.
- **Absolutos:** Su respeto puede reclamarse a cualquier persona, autoridad, gobierno o comunidad.
- **Necesarios:** Son la base para una existencia digna de los seres humanos.
- **Inalienables:** No se puede renunciar a ellos, ni transferir, vender o cambiar; tampoco se puede obligar a renuncia a ellos.
- **Inviolables:** Ninguna persona o autoridad puede atentar legítimamente en contra de ellos, salvo por limitaciones justas que puedan imponerse a su ejercicio de acuerdo con el bien común de la sociedad.
- **Imprescriptibles:** No se pierden por el paso del tiempo, no caducan.
- **Integrales:** Todos los derechos forman un conjunto inseparable, todos tienen igual importancia, y a cada persona le pertenece la totalidad de los derechos humanos.

²Retana, Viviana. Módulo N° 4: Derechos Humanos. Proyecto: “Contribución a la erradicación de la explotación sexual de niñas y adolescentes en el Área Metropolitana de San José”, octubre 1998-noviembre 2000, pag. 1.

ANEXO 4: CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COSTA RICA

ARTÍCULO 33:

“Toda persona es igual ante la ley y no podrá hacerse discriminación alguna contraria a la dignidad humana.”

ANEXO 5: EN LO COTIDIANO...

“SI ABRAZO A UNA PERSONA CON VIH PUEDO CONTRAER EL VIRUS”

“EL VIH SOLO SE DA EN CIERTOS GRUPOS VULNERABLES”

“SÓLO LAS TRABAJADORAS DEL SEXO SE INFECTAN CON EL VIH”

“EL VIH ES UN CASTIGO DE DIOS A LOS HOMOSEXUALES”

EL VIH SE CONTRAE POR TRABAJAR EN LA MISMA OFICINA CON ALGUIEN QUE VIVE CON EL VIH/SIDA”

“LAS PERSONAS CON VIH NO SON PRODUCTIVAS PARA LA SOCIEDAD”

“TODAS LAS PERSONAS CON VIH DEBEN ESTAR ENCERRADAS EN UN LUGAR ESPECIAL”

“SE PUEDE RECONOCER A UNA PERSONA CON VIH POR SU APARIENCIA FÍSICA”

“LA GENTE QUE VIVE VIH ES PORQUE SE LO MERECE”

“SE DEBE SABER QUIENES SON LAS PERSONAS CON VIH”

“UN/A TRABAJADOR/A CON VIH DEBE INFORMAR A SUS COMPAÑEROS/AS DE TRABAJO SOBRE SU CONDICIÓN”

“LAS PERSONAS CON VIH DEBEN RENUNCIAR AL EJERCICIO DE SU SEXUALIDAD”

“ES MEJOR NO TENER NINGUNA CLASE DE CONTACTO CON UNA PERSONA CON VIH”

“TODO PATRONO PUDE EXIGIR LA PRUEBA DE VIH A SUS EMPLEADOS”

ANEXO 6: HOJAS DE TRABAJO “VIOLACIÓN DE DERECHOS”

SITUACIÓN 1:

Un/a funcionario/a de alguna empresa o institución violenta tu derecho a la confidencialidad revelando tu condición a otras personas...

SITUACIÓN 2:

Si una empresa te pide presentar un examen de VIH para acceder a un trabajo.... O si te despiden de tu trabajo por tu condición....

SITUACIÓN 3:

Si no te quieren atender en la clínica del Seguro Social de tu comunidad....

ANEXO 7: GUÍA PARA PRESENTAR DENUNCIAS

¿Cual es el procedimiento para realizar la denuncia formal ante una institución pública?

A continuación se presenta un modelos que puedes usar para presentar tus denuncias a la Defensoría de los Habitantes, contraloría de servicios públicos y Ministerio Público entre otros.

FORMULARIO MODELO PARA PPRESENTAR UNA QUEJA, RECLAMO O DENUNCIA.

El presente formulario puede ser llenado a mano preferiblemente en letra imprenta.

Nombre de la institución Pública _____

Nombre y Cargo del / la funcionaria / a al que se dirige _____

Apellidos y nombre completo(indicarlo como aparece en la cédula de identidad/pasaporte/ cédula de residencia: _____ Número de cédula / cedula de residencia/ pasaporte

Teléfono de la casa de habitación _____ Teléfono Celular _____

Teléfono para mensajes (amigos / vecinos/as familiares) _____

Dirección exacta de las casa de habitación o lugar donde desea que le envíen las comunicaciones: _____

Nombre y cargo del / la funcionario o funcionario denunciado/ a _____

Explique con el mayor detalle los hechos que fundamentan su queja , reclamo, denuncia : fecha ,lugar de los hechos y denunciados ,circunstancias en que sucedieron (que y como sucedieron) quienes son los afectados y razones que se dan los responsables (si existen) puede utilizar hojas adicionales - (En caso de servicios públicos , favor incluir copia del recibo correspondiente)

Que pide concretamente, que resultados pretende? _____

Lista de documentos que se aporta o anexa como prueba a la presente queja / reclamo / denuncia. (En caso de requerirse mayor información, se le comunicara a la dirección o teléfonos que usted indica en este formulario) (Salvo que se expresamente se solicite, no envíe documentos originales)

Ley de jurisdicción constitucional , artículo 31 “ Cuando el amparo se refiera a derecho de petición y de obtener pronta resolución , establecido en el artículo 27 de la constitución política y no hubiere plazo señalado para contestar , se entenderá que la violación se produce una vez transcurrido diez días hábiles desde la fecha en que fue presentada la solicitud en la oficina administrativa , sin perjuicio de que , en la decisión del recurso ,se aprecien las razones que se aduzcan para considerar insuficiente el plazo ,atendidas las circunstancias y la índole del asunto”

Firma del habitante Fecha de presentación de denuncia _____ Sello Recibido

ANEXO 8: DIRECTORIO DE REFERENCIA

Tema	Institución/Organización	Contacto
Estadísticas de VIH/SIDA	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Salud Pública Vigilancia Epidemiológica Caja Costarricense del Seguro Social 	<ul style="list-style-type: none"> Dra. Teresita Solano T: 223-0333 Dr. Solón Chavarría T: 256-9630
Seguridad Pública y VIH	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Seguridad Pública 	<ul style="list-style-type: none"> Licda. Ingrid Porrás T: 227-4866
Cooperación Internacional/ONU	<ul style="list-style-type: none"> ONUSIDA 	<ul style="list-style-type: none"> Dra. Maria Elena Montenegro T: 296-1544
Educación y VIH/SIDA	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Educación Pública 	<ul style="list-style-type: none"> Licda. Patricia Arce T: 256-1011 ext 280
Proyecto del fondo Global	<ul style="list-style-type: none"> Políticas Nacionales 	<ul style="list-style-type: none"> Dra. Lidiette Carballo Viceministra de Salud T: 223-0333
Diversidad Sexual y VIH/SIDA	<ul style="list-style-type: none"> CIPAC 	<ul style="list-style-type: none"> Sr. Francisco Madrigal Sra. Daria Suarez T: 280-7821 cipacdh@racsa.co.cr
	<ul style="list-style-type: none"> Travestis: Movimiento Costarricense de Lucha contra el VIH/SIDA 	<ul style="list-style-type: none"> Sr. Carlos Alfaro T: 223-1520
Capacitación VIH/SIDA	<ul style="list-style-type: none"> Asociación Demográfica Costarricense 	<ul style="list-style-type: none"> Licda. Cinthia Chacón T: 258-3561
	<ul style="list-style-type: none"> Fundación Salud y Vida para la Promoción Humana Visión Mundial 	<ul style="list-style-type: none"> Lic. Jorge Arce T: 241-4721 Licda. Kathia Castellón T: 283-4050
Albergues	<ul style="list-style-type: none"> Hogar de la Esperanza, Paso Ancho 	<ul style="list-style-type: none"> Orlando Navarro T: 286-0299
	<ul style="list-style-type: none"> Asoc. Servicio Solidario y Misioneros Unidos en la Esperanza Cartago 	<ul style="list-style-type: none"> Licda. Thelma Baldares T: 551-5001

Juventud y VIH	<ul style="list-style-type: none"> • Viceministerio de Juventud 	<ul style="list-style-type: none"> • Licda. Karina Bolaños T: 256-8315
Sociedad Civil y VIH/SIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Red de Ong's que trabaja en SIDA 	<ul style="list-style-type: none"> • Licda. Cinthia Chacón T: 258-3561 www.redes-vih.org
Organizaciones de personas con VIH o SIDA	<ul style="list-style-type: none"> • AMERICAS • Asociación de Mujeres Esperanza Viva • ASOVHSIDA • REDCOR+ 	<ul style="list-style-type: none"> • T: 390-3294 • T: 286-0289 • Edgar Briceño T: 221-1693 • T: 225-9482
Prevenición en Niños	<ul style="list-style-type: none"> • FUNDESIDA • PANIAMOR • DNI 	<ul style="list-style-type: none"> • Licda. Miriam Fernández T: 223-9709 • Licda. Milena Grillo T: 234-2993 • Licda. Virginia Murillo T: 297-2885
Sindicalismo y VIH/SIDA	<ul style="list-style-type: none"> • ANEP 	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Juan C. Paniagua T: 257-8233
Trabajadores/as sexuales	<ul style="list-style-type: none"> • La Sala • Travestis: Movimiento Costarricense de la Lucha contra el VIH/SIDA 	<ul style="list-style-type: none"> • Nubia Ordoñez T: 258-6425 • Sr. Carlos Alfaro T: 223-1520
Trabajo y VIH/SIDA	<ul style="list-style-type: none"> • OIT • Salud Ocupacional Ministerio de Trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Sra. Gerardina González M. T: 207-8700 • Lic. Alberto Pinto T: 280-4201

ANEXO 9:

PREGUNTAS GENERADORAS DEL CONCURSO EVALUATIVO

1. ¿Cuál es el artículo que afirma que ninguna persona con VIH puede ser objeto de discriminación?
2. ¿Cuál es el artículo que señala que ninguna persona con VIH puede ser despedida de su trabajo? O que trata sobre los derechos laborales de las personas con VIH.
3. ¿Cuál es el artículo que indica sobre el derecho a la confidencialidad de las personas con VIH?
4. ¿Cuál es el artículo que señala el derecho a la atención integral en salud?
5. ¿Cuál es el artículo que menciona la prohibición del aislamiento en perjuicio de las personas con VIH?
6. ¿Cuál es el artículo que plantea el derecho a información sobre salud?
7. ¿Cuál es el artículo que plantea sanción hacia quien aplique, disponga o practique medidas discriminatorias por raza, nacionalidad, género, edad, opción política, religiosa o sexual, posición social, situación económica, estado civil o por algún padecimiento de salud o enfermedad?

ANEXO 10: DINÁMICA DE RELAJACIÓN

1. Pida a las personas participantes que se sienten lo mas cómodas posible y que cierren los ojos, la persona facilitadora pondrá una música suave que ayude a la relajación

2. Pídeles que hagan tres respiraciones suaves y profundas, que con cada respiración relajen su cuerpo, cuente del 1 al cinco y cuando llegue al 5 dígales que ahora ya están relajados y guíe la siguiente relajación

Imagina un escenario de teatro, camina lentamente y acomódate en el asiento que esta designado para ti, lenta muy lentamente te sientes y te acomodas, diriges tu mirada al centro del escenario donde poco a poco se va encendiendo una luz muy tenue.

De repente en el escenario se va formando una figura, la cual va tomando forma de una persona ¿Quién es? Es la persona que significa mucho para ti, esta sola te observa y te brinda una sonrisa, poco a poco te levantas y te diriges a ella.

Una vez que estas a su lado, la tomas entre tus brazos y le das un fuerte abrazo, le dices ¡Cuánto la amas! Y que nunca te separas de ella, dile cuanto la quieres, y dale las gracias porque esta a tu lado, dile que es muy importante en tu vida y que siempre estará en tu corazón.

Siente como poco a poco esta persona se va haciendo mas y mas pequeña, mas y mas pequeña mientras la estas sosteniendo entre tus brazos, ahora ya es del tamaño de una pelota pequeña la cual cabe en tu mano.

Cúbrela de una luz rosa, el color del amor, obsérvala, dile nuevamente cuanto la quieres y que nunca se alejara de ti.

Tómala y dirígela lentamente a tu corazón, observa como lentamente se va introduciendo y quedara ahí como un ejemplo del amor que sientes por ella. Despidete de ella y baja lentamente, dirígete a la salida.

Haz una respiración profunda y suave, y poco a poco vete ubicando en el aquí y el ahora, respira suave y lentamente, poco a poco ve retomando tu respiración y ubícate aquí y ahora. Y cuando te sientas listo o lista puedes abrir tus ojos.

Y darte un fuerte abrazo, abraza a todos los y las compañeras.



San José, Costa Rica
2007